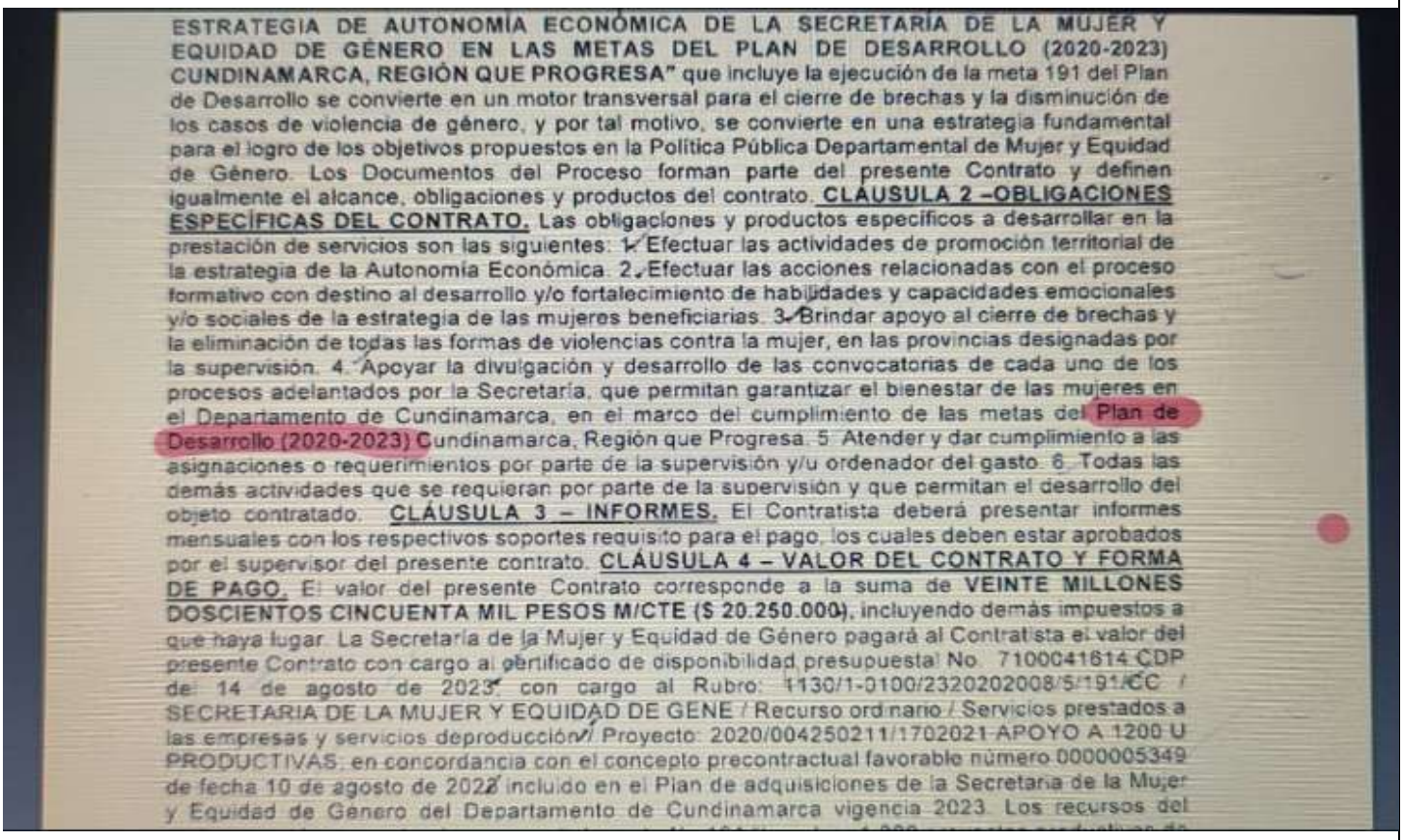
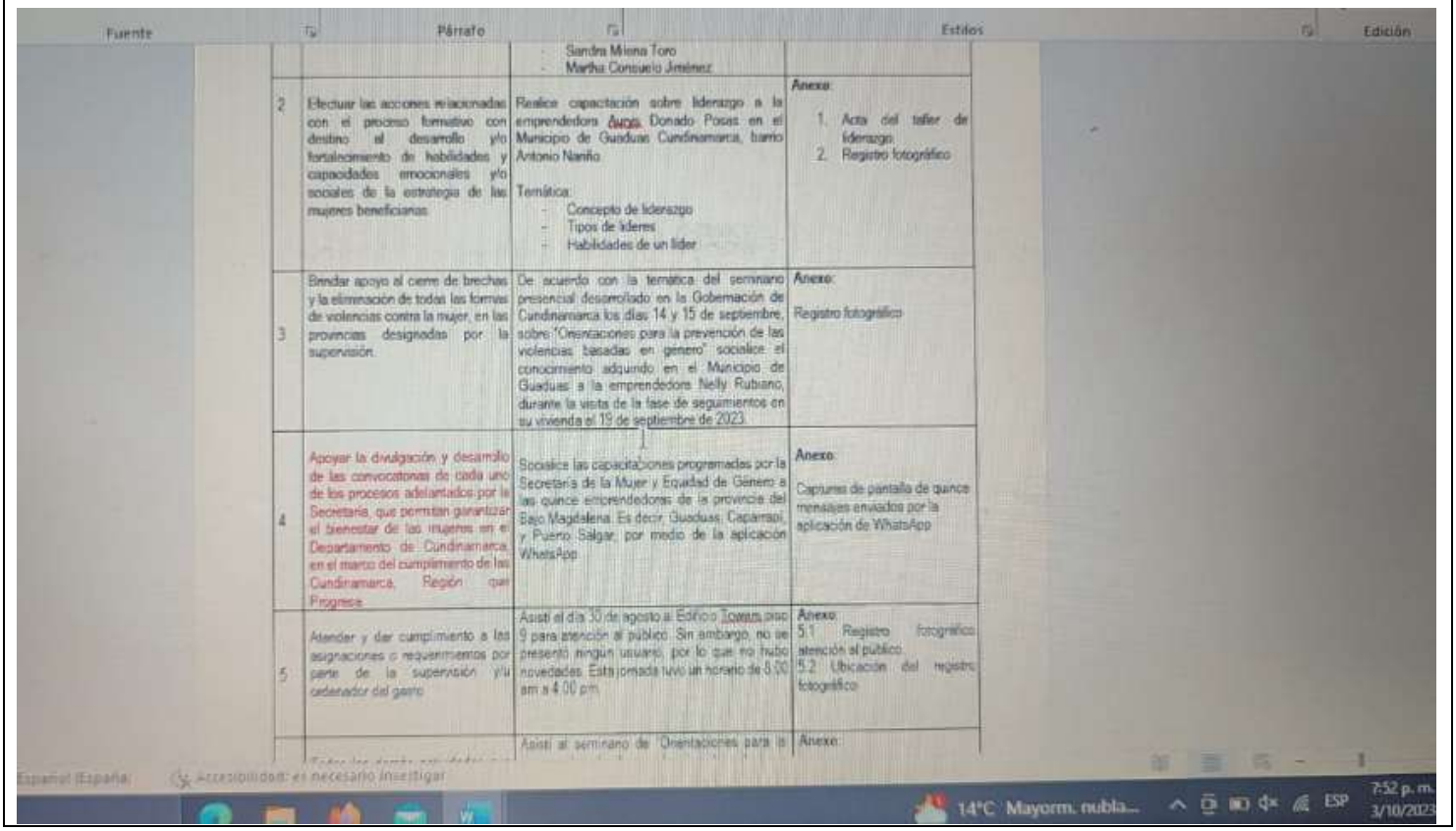
FECHA	03 -10-2023
HORA	06:00PM A 08:00 PM
LUGAR	CASA
OBJETIVO	revisión del objeto y las obligaciones contractuales de las cuales están relacionadas en el informe de actividades de la profesional Francy Johana Fuentes Moreno.
PARTICIPANTES	JUAN DAVID RAMIREZ
DESCRIPCIÓN	Por directriz del profesional David Muños de la Gerencia Mujer Rural para el Desarrollo y Empoderamiento Económico, de la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género el día 3 de octubre apoye la revisión del objeto y las obligaciones contractuales de las cuales están relacionadas en el informe de actividades de la profesional Francy Johana Fuentes Moreno con contrato número SM-CPS-143-2023 en la cual se presenta una observación en la obligación numero 4 el cuan le hacía falta la meta y el año de plan de desarrollo. Esta información es remitida a la profesional para que realice las correcciones pertinentes.
COPMROPROMISOS	



ESTRATEGIA DE AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO EN LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO (2020-2023) CUNDINAMARCA, REGIÓN QUE PROGRESA" que incluye la ejecución de la meta 191 del Plan de Desarrollo se convierte en un motor transversal para el cierre de brechas y la disminución de los casos de violencia de género, y por tal motivo, se convierte en una estrategia fundamental para el logro de los objetivos propuestos en la Política Pública Departamental de Mujer y Equidad de Género. Los Documentos del Proceso forman parte del presente Contrato y definen igualmente el alcance, obligaciones y productos del contrato. **CLÁUSULA 2 –OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO.** Las obligaciones y productos específicos a desarrollar en la prestación de servicios son las siguientes: 1. Efectuar las actividades de promoción territorial de la estrategia de la Autonomía Económica. 2. Efectuar las acciones relacionadas con el proceso formativo con destino al desarrollo y/o fortalecimiento de habilidades y capacidades emocionales y/o sociales de la estrategia de las mujeres beneficiarias. 3. Brindar apoyo al cierre de brechas y la eliminación de todas las formas de violencias contra la mujer, en las provincias designadas por la supervisión. 4. Apoyar la divulgación y desarrollo de las convocatorias de cada uno de los procesos adelantados por la Secretaría, que permitan garantizar el bienestar de las mujeres en el Departamento de Cundinamarca, en el marco del cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo (2020-2023) Cundinamarca, Región que Progresa. 5. Atender y dar cumplimiento a las asignaciones o requerimientos por parte de la supervisión y/u ordenador del gasto. 6. Todas las demás actividades que se requieran por parte de la supervisión y que permitan el desarrollo del objeto contratado. **CLÁUSULA 3 – INFORMES.** El Contratista deberá presentar informes mensuales con los respectivos soportes requisito para el pago, los cuales deben estar aprobados por el supervisor del presente contrato. **CLÁUSULA 4 – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.** El valor del presente Contrato corresponde a la suma de **VEINTE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 20.250.000)**, incluyendo demás impuestos a que haya lugar. La Secretaría de la Mujer y Equidad de Género pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 7100041614 CDP de 14 de agosto de 2023, con cargo al Rubro: 1130/1-0100/2320202008/5/191/CC / SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENE / Recurso ordinario / Servicios prestados a las empresas y servicios deproducción / Proyecto: 2020/004250211/1702021-APOYO A 1200 U PRODUCTIVAS, en concordancia con el concepto precontractual favorable número 0000005349 de fecha 10 de agosto de 2023 incluido en el Plan de adquisiciones de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género del Departamento de Cundinamarca vigencia 2023. Los recursos del



Fuente | Párrafo | Estilos | Edición

		- Sandra Milena Toro - Martha Consuelo Jiménez	
2	Efectuar las acciones relacionadas con el proceso formativo con destino al desarrollo y/o fortalecimiento de habilidades y capacidades emocionales y/o sociales de la estrategia de las mujeres beneficiarias.	Realice capacitación sobre liderazgo a la emprendedora Ángela Donado Posas en el Municipio de Guaduas Cundinamarca, barrio Antonio Nariño. Temática: - Concepto de liderazgo - Tipos de líderes - Habilidades de un líder	Anexo: 1. Acta del taller de liderazgo. 2. Registro fotográfico
3	Brindar apoyo al cierre de brechas y la eliminación de todas las formas de violencias contra la mujer, en las provincias designadas por la supervisión.	De acuerdo con la temática del seminario presencial desarrollado en la Gobernación de Cundinamarca los días 14 y 15 de septiembre, sobre "Orientaciones para la prevención de las violencias basadas en genero" socialice el conocimiento adquirido en el Municipio de Guaduas a la emprendedora Nelly Rubiano, durante la visita de la fase de seguimientos en su vivienda el 19 de septiembre de 2023.	Anexo: Registro fotográfico
4	Apoyar la divulgación y desarrollo de las convocatorias de cada uno de los procesos adelantados por la Secretaría, que permitan garantizar el bienestar de las mujeres en el Departamento de Cundinamarca, en el marco del cumplimento de las Cundinamarca, Región que Progresa	Socialice las capacitaciones programadas por la Secretaría de la Mujer y Equidad de Genero a las quince emprendedoras de la provincia del Bajo Magdalena. Es decir, Guaduas, Caparrapi, y Puerto Salgar, por medio de la aplicación WhatsApp	Anexo: Capturas de pantalla de quince mensajes enviados por la aplicación de WhatsApp
5	Atender y dar cumplimiento a las asignaciones o requerimientos por parte de la supervisión y/o ordenador del gasto	Asisti el día 30 de agosto al Edificio Towers piso 9 para atención al público. Sin embargo, no se presentó ningún usuario, por lo que no hubo novedades. Esta jornada tuvo un horario de 8:00 am a 4:00 pm.	Anexo: 5.1 Registro fotográfico atención al público. 5.2 Ubicación del registro fotográfico
		Asisti al seminario de Orientaciones para la	Anexo:

Español (España) | Accesibilidad: es necesario investigar

14°C Mayorm. nubla... | ESP | 7:52 p. m. 3/10/2023